



Valparaíso, 15 de abril de 2025

OFICIO N° 410-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a S.E., tener a bien, instruir a los ministerios competentes, que evalúen y gestionen la compra del Fundo Ramuntcho, ubicado dentro del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, de manera que se asegure su integración al patrimonio público y su protección definitiva bajo criterios de conservación, investigación y turismo sostenible, en beneficio del país y de las futuras generaciones, teniendo en consideración los antecedentes que se acompañan en documento adjunto.

Asimismo, se ha acordado solicitar se determine la posibilidad de gestionar que los predios emplazados en la referida zona sean declarados como predios de utilidad pública, y así evitar futuros loteos y el desarrollo de proyectos inmobiliarios que puedan afectar al ecosistema.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de S.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputada **Jaime Araya Guerrero**

Dios guarde a S.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR GABRIEL BORIC FONT.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EF5FD5D37D70A96A